



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0031] [9L/5300-0032] [9L/5300-0033] [9L/5300-0034] [9L/5300-0035] [9L/5300-0036] [9L/5300-0037] [9L/5300-0038] [9L/5300-0039] [9L/5300-0040] [9L/5300-0041] [9L/5300-0042] [9L/5300-0043] [9L/5300-0044] [9L/5300-0089] [9L/5300-0090] [9L/5300-0091] [9L/5300-0092] [9L/5300-0093] [9L/5300-0094] [9L/5300-0095] [9L/5300-0096] [9L/5300-0097] [9L/5300-0098] [9L/5300-0099] [9L/5300-0100] [9L/5300-0101] [9L/5300-0102] [9L/5300-0103] [9L/5300-0104] [9L/5300-0105] [9L/5300-0106] [9L/5300-0107] [9L/5300-0108] [9L/5300-0109]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0090]

FERIAS Y MERCADOS EN LOS QUE SE TIENE PREVISTO PARTICIPAR DURANTE 2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Aquellas que resulten de la Resolución de la Orden anual de ayudas a la promoción de los Productos alimentarios de Cantabria, a través de la Dirección General de Pesca y Alimentación y a través de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA), a las siguientes Ferias Nacionales:

Feria Alimentaria de Barcelona y el Salón Internacional del Club del Gourmet.

Igualmente se podrá acudir a otras ferias que los productores demanden y cuyos gastos de participación puedan ser asumibles presupuestariamente."